I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000453

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 14 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1328/2014; el Ord. Nº500/203/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/140/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/140/2014, se aprobó el programa denominado **"CAPACITACIÓN, EMPLEO, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto VI, letra a) Recursos Humanos, del programa denominado **"CAPACITACIÓN, EMPLEO, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO"**, aprobado por Decreto Exento N°202/140/2014, en los siguientes sentidos:

1.1. Se pone término al contrato de Emariana Cohen, quien trabajo desde el 02 de enero al 28 de febrero se mantiene la función hasta el 31 de diciembre a la espero de reemplazo.

1.2. Se extiende el Contrato de Gisela Guzmán Recabal hasta el 31 de diciembre.

1.3. La función a honorarios de un coordinador laboral será desde el 02 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2014, persona que será definida por la autoridad, quedando libre $740.000.- (setecientos cuarenta mil pesos).

1.4. Se modifica la remuneración de Blanca Muñoz Meza de $800.000.- (ochocientos mil pesos) brutos a $700.000.- (setecientos mil pesos).

1.5. Con fecha 28 de febrero se pone término al Contrato de Jacqueline Contreras Gálvez, se mantiene la función hasta el 31 de marzo a la espera de nombramiento.

1.6. Se suprime la función encargado de turismo, liberando esos recursos en la cuenta $8.000.004.- (ocho millones cuatro pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación respectiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000453

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

3. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo
Secplan
Página Web